



OFICIO CIRCULAR CSJBTOP23-654 - C

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 6 DE OCTUBRE DE 2023

PARA: JUECES Y MAGISTRADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE BOGOTÁ D.C.

DE: HECTOR E. PEÑA SALGADO
Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C.

ASUNTO: "PISTA DE ENTRENAMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ D.C."

Respetados Señores Jueces y Magistrados:

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. De manera atenta y en cumplimiento al **DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - CAPITULO 6 (SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11** (Conformar, Capacitar, Entrenar y Dotar la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, que incluye atención de primeros auxilios.), donde establece con carácter obligatorio la conformación de las Brigadas de Emergencias, para nuestro caso La Rama Judicial, y continuando con la formación de los brigadistas de acuerdo al plan de trabajo del SG-SST 2023, y teniendo en cuenta los servidores judiciales que han asistido en las capacitaciones:

Este Consejo Seccional, solicita e informa que los servidores judiciales cumplan con lo siguiente:

1. Asistir a la pista de entrenamiento de brigada de emergencia, para culminar el proceso de capacitación del brigadista asignado por el despacho, juzgado y/o área de trabajo que participo el 80% y/o 100 % de las capacitaciones
2. Los brigadistas están programados para el desplazamiento al centro de entrenamiento conforme a la siguiente información:

Fecha: 27 de octubre del 2023

Hora: 06:30 am (salida de los buses)

Lugar de partida: Av. Calle 24 # 53-28 Tribunales, los estaremos esperando en las bahías del costado occidente de la sede judicial, donde se determinó el punto de salida de los buses.

3. Tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Se solicita puntualidad en el punto de partida e iniciar el desplazamiento a la hora establecida.
- Tener total disposición y la mejor actitud para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Llevar ropa de cambio completa (ropa exterior e interior, y calzado), y elementos de higiene personal.
- Asistir con ropa cómoda dispuesta para trabajar, ensuciar y/o dañar.
- Utilizar zapatos cómodos, en lo posible que cubran el tobillo (Tenis).
- Llevar bloqueador solar.
- Utilizar gorra (cachucha).
- Informar al personal encargado de la actividad sobre las condiciones de salud.
- Recuerde llevar los medicamentos formulados por su médico tratante (si aplica).
- Está prohibido portar y/o consumir sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes durante la actividad.
- Cumplir con las normas y/o reglamentos establecidos para el desplazamiento, y las actividades determinadas en la pista de entrenamiento.
- Llevar documentos personales.
- Para la actividad las mujeres deben mantener el cabello recogido.
- No utilizar durante la actividad relojes, anillos, cadenas o distractores (celular) u otro objeto que pueda generar algún tipo de lesión y/ accidente.

4. Verificar en el siguiente cuadro la sede y nombre de los brigadistas que deben asistir a la pista:

SEDE JUDICIAL	NOMBRE DEL BRIGADISTA
PALOQUEMAO	ALIS CARLEIN GOMEZ MARTINEZ ALVARO RODRIGUEZ TOLOSA AMANDA LILIA CLAVIJO ORTIZ BRENDA LORENA BARRAGAN SUAREZ CARLOS ARTURO GOMEZ NUÑEZ CARLOS ANDRES SUAREZ ALVAREZ DANIEL BALLEEN VERGARA DANIEL SANTIAGO RAMOS LOZANO DIANA MARIA PRIETO BOHORQUEZ EILEN LILIBETT TINOCO PINZÓN ELIZABETH AYALA CAMACHO ELMER HERNANDO PARRADO GARAY GIDDA KARINA VALENCIA ACOSTA

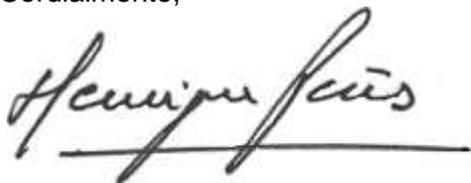
	<p>HENRY AMAYA COBO JEISAN LEULIANA AGUDELO FLOREZ JESSICA ALEXANDRA ROJAS YARA JORHAND IVAN BUITRAGO HERNANDEZ JULIO CESAR PARRADO BARBOSA KATHERINE ALEJANDRA ARDILA SANCHEZ LAURA NATALIA AMAYA ARENAS LINA ALEJANDRA PINZÓN BOHÓRQUEZ LUISA FERNANDA LOPEZ SUAREZ MARIA ALEJANDRA SIERRA SERRATO MILLER EVELIO CERQUERA MENDOZA MILLER ESTEBAN LOPEZ CAICEDO MILTON IVAN ACOSTA CHICAIZA NATALY DELGADO HERRERA NAYASKA CEPEDA SALAMANCA NORA XIMENA LEAL OVIEDO RAINER ARTURO GUTIERREZ CAMELO RUTH LILIAN FAGUA NIETO SANDRA VIVIANA CHACON PINEDA SANDRA MILENA VASQUEZ CARRILLO SANDRA PATRICIA PINILLA PINEDA SEBASTIAN ANDRES ZAPATA SOTO SERGIO ALEJANDRO CABRA CADENA SONIA CASTAÑEDA CAMPOS THOMAS ANDRES FLETCHER VILLAMIZAR VALERIA HINCAPIE AGUDELO YVONNE PAOLA MORA GONZALEZ</p>
<p>NEMQUETEBA</p>	<p>BLANCA NUBIA GONZALEZ MORA CAMILO EXNEIDER TORRES HERRERA CARLOS RICARDO ALVARADO TORRES CARMEN CECILIA ARIAS LAVERDE CAROLINA POVEDA CARDENAS CESAR ANDRES RUBIO MANOVACIA DENIS LEONOR NEIRA ROBLES EDWIN ENRIQUE ANGEL ACERO FRANCY NATHALIE MORENO CRISTANCHO GINNA MILENA SILVA PUERTO HUGO HUMBERTO SANABRIA SALAZAR JAIME SANTAFE DUARTE JAVIER ANDRES VERA AYALA JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ BETANCUR JUAN FELIPE VELASCO LEON JULIÁN DAVID PEÑALOZA PEÑA LEDYS ESTEFANY AVILA PASTRANA LINA PAOLA GUALTEROS ANGEL LUIS EDUARDO MARTÍNEZ PALACIOS</p>

	MARIA JOSE HERNANDEZ GALEANO MYRIAM HERNANDEZ CORREA NELLYR NATHALIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ NESTOR ENRIQUE PEREZ ARANGUREN NORBAY RUBIANO FAGUA RAFAEL DAVID PEREZ GALINDO ROLFI BERNAL VANEGAS SERGIO ANDREY FONRODONA ROMERO SERGIO OSWALDO ROA MANTILLA SILVIA MARGARITA VARGAS BAUTISTA YESSIKA LORENA SUAREZ PULIDO HECTOR IVAN GONZALEZ SERRANO YULIANA MARIN LAISECA MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA NIETO
CALLE 15	ADRIANA ARIZA QUIJANO ANGELICA MARIA POVEDA SUAREZ HERLEIN ALEXIS VELÁSQUEZ MARIA DEL PILAR SIERRA RODRIGUEZ ZULMA KATHERINE CUADROS OLIVEROS
LA CALERA	ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL YULI PAOLA CASTRO CORONADO
ADOLESCENTES	JUAN DAVID ZULUAGA GOMEZ
CAMACOL	ROBERT ALEJANDRO ORDEÑEZ TORRES

Para finalizar, es importante resaltar que la conformación de la brigada, la capacitación y el entrenamiento es de **carácter obligatoria**, por lo cual solicitó de su amable asistencia con la persona que se capacito para este fin, pues téngase en cuenta que la participación de estas actividades, hacen parte de la evaluación de organización de trabajo, que son efectuadas anualmente, de conformidad al Acuerdo PSAA 16-10618 de 2016.

De igual manera la no participación descontara dos (2) o sumara puntos en la evaluación.

Cordialmente,



HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS/CPPP